

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado De La Demanda Art. 172 Ley 1437 del 2011
Entre: 12/01/2016 y 12/01/2016

Fecha: 11/01/2016

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
2000133330042015001270 0	Acción de Reparación Directa	Sin Subclase de Proceso	LEONARDO CAMARGO ALVAREZ Y OTROS	NACION-RAMA JUDICIAL FISCALIA GENERAL	SE CORRE TRASLADO DE LA DEMANDA.	18/12/2015	12/01/2016	22/02/2016	

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).
 SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


 Ana Maria Ochoa Torres
 SECRETARIA